



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO No. UIP/642/2011
FOLIO NO. 135/2011

**C. JUAN PABLO MALDONADO MATA
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí, así como de los numerales 57, 58, 60, fracción V y VIII del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia, me permito adjuntar al presente el **Oficio SEPCJ 143/2011** signado por el Lic. **Carlos Alejandro Ponce Rodríguez, Secretario Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura**, al cual se acompaña material digital relativo al curso denominado "**Reformas al Código de Comercio**", dando así contestación a su solicitud de acceso a la información pública, registrada bajo el **Folio No. 135/2011**, formulada a través del sistema electrónico **INFOMEX**, con fecha 27 veintisiete de julio del año en curso.

Sin otro particular que atender, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE AGOSTO DE 2011
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

LIC. MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA.

Expediente 135/2011.
Minutario.-
L'EOIM



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija."

OFICIO NO. S.E.P.C.J. 143 /2011

**LIC. JUAN PABLO MALDONADO MATA
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información pública, misma que quedó registrada bajo el folio número 135/2011, del índice de la Unidad de Información Pública, me permito remitir el material digital con el que se desarrolló el curso denominado "Reformas al Código de Comercio", el cual quedará a su disposición en la propia Unidad de Información Pública.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 10 DE AGOSTO DE 2011
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE PLENO Y CARRERA
JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

C.C.P. LIC. MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA.- ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. PARA SU CONOCIMIENTO EN ATENCION AL OFICIO UIP/600/2011.
L.CAPR'L.emmm.